



CERTIFICACIÓN

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO ADUANAS



El Servicio Nacional de Aduanas de Chile
certifica que



Nombre: Carlo Rossi Soffia

Rut.: 6.623.572-6

Domicilio legal: Avenida Errázuriz 1178 Piso 3, Dpto.301, Valparaíso

Cumplió con los requisitos y condiciones establecidas en el Decreto N° 1140, del Ministerio de Hacienda (D.O.12-01-2018), Resolución N° 246, (D.O.25-01-2018) y Resolución N° 1520 (D.O.29-03-2019) ambas del Servicio Nacional de Aduanas, para certificarse como OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO (OEA).

Certificado N°:	OEA-CL-AGA.24.2021
Categoría:	Actividad de despacho de mercancías por agentes de aduanas.
Resolución N°:	3048, de 27 de diciembre de 2021.
Vigencia:	27 de diciembre de 2021 al 27 de diciembre de 2024.

José Ignacio Palma Sotomayor
Director Nacional de Aduanas

